

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.-

VISTO las Resoluciones nros. 1121, 1122, 1124 y 1125/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación / de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

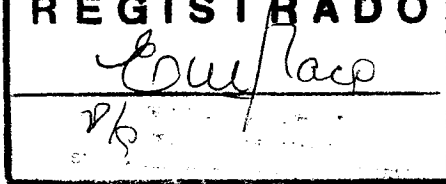
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, a / partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° / de la Ordenanza N° 578, como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

- 2 -

///

que figura en los Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución.

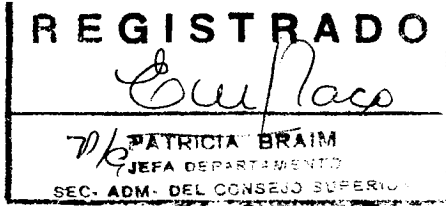
ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 898/92



Ing. CIRIO ADIÑO MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I
RESOLUCION N° 898/92

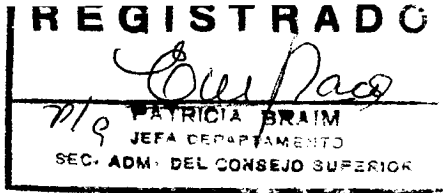
- 3 -

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

DMUCHOWSKY, Miguel	Instalaciones Eléctricas	1 DS
D.N.I. N° 18.685.690	(Ing. Eléctrica)	
Legajo UTN N° 25264-8		
VITTOLA, Rubén Oscar	Centrales Eléctricas	1 DS
L.E. N° 8.308.564	(Ing. Eléctrica)	
Legajo UTN N° 18099-2		





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO II
RESOLUCION N° 898/92

- 4 -

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIOS

MALERBA, Jorge Fortunato	Centrales Eléctricas	1 DS
D.N.I. N° 10.872.087	(Ing. Eléctrica)	
Legajo UTN N° 15900-1		
BARABASCH, Ernesto	Instalaciones Eléctricas	1 DS
D.N.I. N° 10.482.888	(Ing. Eléctrica)	
Legajo UTN N° 21317-6		

